

¡Vamos!

Zaragoza

**Programa Elecciones
Municipales
Zaragoza 2019**

Secretaría de Programas
y Áreas Sectoriales

Secretaría de Política Municipal

Ciudadanos


1. Mi municipio funciona: por unos servicios municipales más eficientes	4
1.1. Burocracia, la mínima: simplificaremos y reduciremos todos los trámites administrativos.	4
1.2. Un Ayuntamiento al servicio de todos los vecinos.	4
1.3. Gastar de forma responsable y acabar con el despilfarro.	5
1.4. Unos servicios públicos eficientes y de calidad.	5
1.5. Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento.	7
2. Transparencia, buen gobierno y participación: recuperar la confianza de todos los vecinos	8
2.1. Municipios ejemplares y libres de corrupción.	8
2.2. Más transparencia para mejorar los servicios públicos.	8
2.3. Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y subvenciones municipales.	9
2.4. Municipios responsables y abiertos a la participación ciudadana.	10
3. Municipios dinámicos que atraigan talento y generen oportunidades de empleo	10
3.1. Impuestos, los mínimos y más sencillos posibles.	10
3.2. Incentivar y facilitar el emprendimiento para dinamizar la economía municipal y crear empleo.	10
3.3. Convertir nuestros municipios en focos de atracción turística.	12
3.4. Un comercio activo y dinámico que apueste por la innovación.	12
4. Los ciudadanos primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos	13
4.1. Unos servicios sociales que garanticen la inclusión social de todos.	13
4.2. Conciliación y apoyo a las familias de nuestro municipio.	14
4.3. Acabar con la lacra social de la violencia machista.	15
4.4. Igualdad social y no discriminación del colectivo LGTBI.	15
4.5. Dependencia, autonomía personal y accesibilidad universal.	15
4.6. Municipios pensados también para nuestras mascotas.	15
4.7. Facilitar el acceso a la vivienda a toda la población.	16
4.8. Contribuir desde nuestro municipio al éxito educativo, la reducción del abandono y la convivencia escolar.	17
4.9. Juventud	17
5. Smart Cities: la innovación como principio	18
5.1. Convertir nuestra localidad en 'ciudades inteligentes'.	18
6. Modernizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI	19
6.1. Regeneración urbana para recuperar nuestros municipios.	19
6.2. Apostar por el consumo responsable y eficiente de energía.	21

6.3.	Preservar y proteger los espacios verdes y naturales de nuestros municipios.	21
6.4.	Agua de calidad para todos los vecinos.	22
6.5.	Una movilidad sostenible adaptada a la nueva realidad urbana.	23
6.6.	Aire más limpio, municipios más saludables.	24
6.7.	Avanzar hacia una verdadera economía circular.	26
7.	Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos	25
7.1.	La cultura, patrimonio común de todos.	25
7.2.	Una cultura inclusiva y sin barreras.	26
7.3.	Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio	26

1. Mi municipio funciona: por unos servicios municipales más eficientes

1.1. Burocracia, la mínima: simplificaremos y reduciremos todos los trámites administrativos

- 1. Nunca pediremos a los ciudadanos ningún documento que ya hayan presentado ante cualquier Administración Pública.** Impulsaremos programas de ventanilla única para que todos aquellos trámites con la Administración que sea posible se resuelvan en un único puesto, impulsando los medios telemáticos y electrónicos. Instalaremos Cajeros Ciudadanos para que los vecinos puedan realizar de forma autónoma trámites administrativos del Ayuntamiento e informarse sobre actividades u oferta cultural.
- 2. Simplificaremos los trámites y los procesos administrativos para eliminar cargas administrativas y resolver los procesos en el menor tiempo posible y de la forma más sencilla.** Reduciremos los plazos de resolución, extenderemos el silencio positivo en caso de falta de respuesta y sustituiremos la obligatoriedad de presentar documentación por la de efectuar declaraciones responsables y comunicaciones previas al inicio de una actividad, siempre que el objeto del procedimiento lo permita.
- 3. Vamos a crear la Licencia Única de obra, apertura o instalación de actividad.** Queremos unificar informes, criterios y eliminar trámites repetitivos y a menudo innecesarios para que los negocios de nuestro municipio puedan echar a andar en el menor tiempo posible. Pondremos unos plazos realistas y beneficiosos para los vecinos en todos los proyectos y construcciones.
- 4. Reduciremos el número de reconocimientos extrajudiciales de deuda.** Tomaremos las decisiones necesarias y oportunas encaminadas a licitar en tiempo los servicios u obras.
- 5. Vamos a crear un departamento municipal de resolución de dudas y ayuda al ciudadano.** Daremos asesoramiento, apoyo y ayuda en la gestión, difusión y conocimiento de las ayudas y proyectos europeos para el municipio, sus jóvenes y sus emprendedores
- 6. Impulsaremos la formación y coordinación entre todas las áreas del Ayuntamiento** para una mejor relación entre las mismas que derive en una administración mejor formada y conocedora de todas sus especialidades y áreas.

1.2. Un Ayuntamiento al servicio de todos los vecinos.

- 7. Vamos a asegurarnos de que todas políticas municipales estén sujetas a un exhaustivo diagnóstico, seguimiento, evaluación, investigación y medición del impacto de sus resultados.** En Cs creemos firmemente en la evaluación de las políticas públicas para saber si están o no funcionando.
- 8. Vamos a apostar por la colaboración de lo público con lo privado para maximizar la eficiencia y excelencia de la gestión.** Nos aseguraremos de llegar allí donde no llegan nuestras empresas o nuestra sociedad civil, pero nunca trataremos de hacer lo que nuestros ciudadanos ya hacen mejor que nosotros.

1.3. Gastar de forma responsable y acabar con el despilfarro.

9. **Todo proyecto presupuestario contará con un Plan de Viabilidad Económica para reforzar las garantías y el control técnico en el proceso de elaboración de las cuentas municipales y para asegurar su viabilidad.** El control presupuestario es clave para el avance de nuestros municipios y para la recuperación de la confianza de la ciudadanía hacia la clase política. Necesitamos dar certidumbre a los ciudadanos de que los proyectos que anuncian los políticos y los Ayuntamientos se pueden pagar y responden a una necesidad real de nuestro municipio.
10. **Las inversiones serán sostenibles y mejoraremos el uso de los remanentes presupuestarios, en caso de haberlos.** Estableceremos un procedimiento de evaluación riguroso e independiente, basado en criterios objetivos y transparentes, sobre todos los proyectos de inversión como paso previo a su aprobación. Los proyectos se priorizarán siempre en función de su retorno económico y social y de su eficiencia, utilidad y oportunidad. Aplicaremos aquellos avances tecnológicos que mejoren la productividad y la eficiencia en la gestión de los servicios públicos, para racionalizar y reducir sus costes
11. **Renegociaremos la dotación económica derivada de la Ley de Capitalidad.** En el marco de la comisión bilateral, estableceremos una relación de diálogo y cooperación con el Gobierno de Aragón para mejor resolver temas comunes.
12. **Defenderemos la formalización de un convenio que incluya la inversión por la Diputación General de Aragón (DGA) de una parte de lo recaudado por el ICA en obras en el ciclo del agua de nuestra ciudad.** Compensará el esfuerzo realizado previamente por Zaragoza en estas infraestructuras.
13. **Vamos a garantizar el cumplimiento estricto de los plazos de pago a los proveedores a 30 días como máximo.** Nos aseguraremos de que la morosidad deje de ser un quebradero de cabeza para autónomos y empresas. Acortaremos al máximo los plazos de pago e implantaremos sistemas fiables y transparentes para que los proveedores puedan conocer cuándo cobrarán sus facturas.

1.4. Unos servicios públicos eficientes y de calidad.

14. **Vamos a auditar toda la gestión municipal para detectar gastos innecesarios en la prestación de servicios básicos,** así como posibles deficiencias o carencias en los mismos. El objetivo es prestar un mejor servicio con el mismo o menor coste para el ciudadano.
15. **Controlaremos en qué se gasta el canon abonado por las empresas concesionarias de servicios públicos por el uso de activos municipales.** Aseguraremos que revierta en las instalaciones del propio servicio para mantener su calidad y no que no sea utilizado para otros fines poco transparentes.
16. **Resolveremos de forma urgente al modelo de gestión y explotación de los puntos limpios fijos.** Daremos una mayor cobertura a los barrios de la ciudad.

- 17. Controlaremos la gestión de los servicios que se prestan de forma directa e indirecta para que las empresas cumplan con las condiciones de las adjudicaciones.** Evitaremos el impago como ha ocurrido con la gestión de los párquines de Zaragoza.
- 18. Minimizaremos los servicios prestados sin contratos a las excepciones imprevistas.** Acotaremos en la medida de lo posible todos los contratos realizados hasta el momento sin factura, regularizando esta situación de descontrol administrativo.
- 19. Ampliaremos las marquesinas en colaboración con la empresa que gestiona el Transporte Público.** Buscaremos soluciones en donde por su anchura y espacio no sea posible.
- 20. Daremos un impulso decidido al plan de limpieza de la ciudad incidiendo en aquellas zonas más sucias como calles del Casco Histórico, pero sin olvidar el resto.** El objetivo es que, desde los primeros días, los vecinos observen una mejora clara en el estado general tanto de las aceras como de las calzadas, no solamente las más céntricas.
- 21. Efectuaremos un plan de mantenimiento y embellecimiento del arbolado,** Reduciremos los riesgos de las ramas y arbolado.
- 22. Abordaremos el problema de la seguridad ciudadana y el civismo haciendo de Zaragoza una ciudad segura para los vecinos.** Lo haremos mediante la reorganización y reestructuración de la Policía Local para que esté más organizada y sea más eficiente y planificada, siguiendo estrictamente criterios técnicos y operativos.
- 23. Mantendremos la presencia de unidades como la URF (antigua UAPO) en las zonas de ocio nocturno y Rastro.** Les devolveremos las funciones que tenían atribuidas.
- 24. Reforzaremos la vigilancia policial, especialmente en zonas sensibles o saturadas como la zona de Moncasi o Casco Histórico entre otras.** Crearemos campañas para la mejora del descanso vecinal involucrando a entidades vecinales, comerciantes y Policía Local. Para Ciudadanos la mejora de la calidad de vida a través del respeto al descanso vecinal es una prioridad.
- 25. Modificaremos las ordenanzas correspondientes junto con el Gobierno de Aragón, para acotar los horarios de determinados locales de ocio conflictivos.** Impulsaremos medidas sobre la apertura de establecimientos públicos dedicados al ocio y el uso de la vía y espacios públicos que garanticen una mejor convivencia y una mayor calidad de vida. Propondremos que en esa modificación se intensifiquen las medidas correctoras y sancionadoras de los comportamientos incívicos y contrarios a la limpieza e higiene pública, respeto a las personas y animales o cuidado del mobiliario urbano de la ciudad.
- 26. Crearemos un gran Centro de Coordinación de Emergencia donde instalar un nuevo 092.** Permitirá mejorar la coordinación con los cuerpos de seguridad con competencias en la ciudad (091, 062 y Policía Autonómica) y coordinar todos los servicios de emergencias, seguridad y salud que actúan en la ciudad, para que sea el Centro de Coordinación Operativa Local (CECOPAL).
- 27. Proponemos que policías locales en segunda actividad, mediante la regulación necesaria y la formación adecuada, puedan desempeñar labores de inspección de las contratas municipales:** Parques y Jardines, Transporte Público, abastecimiento de Agua, Consumo, etc.

28. **Crearemos la figura agente tutor.** Es una experiencia que ha resultado muy favorable en otras ciudades: un policía local que tenga presencia en las cercanías de centros educativos y que se encargue de problemas educativos en institutos. Tendrá conexión con servicios sociales, AMPAS y centros educativos. Extenderemos el plan de formación en violencia de género de la policía local.
29. **Crearemos canales de información entre las entidades sociales y vecinales con la Policía Local.** Servirán para el intercambio información y ofrecer una respuesta más ágil a las cuestiones y problemas que se planteen.
30. **Involucraremos a agentes de Policía Local de una forma más activa en las Juntas de Distrito para responder a las demandas de seguridad en cada barrio.** Crearemos y aplicaremos protocolos de información entre las diferentes áreas del Ayuntamiento con la Policía Local.
31. **Incluiremos en la Oferta de Empleo Público 2019 la tasa adicional de reposición de la policía local.** Está contenida en la Disposición adicional centésimo sexagésima quinta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, con motivo de la inminente aprobación y entrada en vigor del Real Decreto por el que se establece el Coeficiente Reductor de la Edad de Jubilación en favor de los Policías Locales. Activaremos e impulsaremos, a la mayor brevedad posible, los procesos selectivos derivados del párrafo anterior, así como el resto de los procesos de selección contenidos en la Oferta de Empleo Público 2018, con las máximas garantías jurídicas.
32. **Crearemos un gran centro de formación para el Cuerpo de Bomberos en emergencias, apostaremos por la actualización de los medios tecnológicos disponibles y dotaremos con equipos de protección individual.** Serán ligeros y homologados para volver a situar el cuerpo de bomberos de Zaragoza como un referente nacional como ya lo fue durante años. El centro de formación servirá como Parque 5 para completar los parques de la ciudad e incluiremos drones para el apoyo aéreo y acuático en sus intervenciones, así como en las labores de inspección.

1.5. Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento.

37. **Abogamos por la independencia y despolitización de la administración local, así como la profesionalización del empleo público.** Diferenciaremos entre los puestos de perfil político de los puestos administrativos y reduciremos drásticamente el número de puestos de libre designación. El nombramiento de personal eventual estará sometido a la debida acreditación de los requisitos, fijados previamente a su desempeño, relativos a titulación, formación, experiencia y demás méritos. Pondremos fin a la discrecionalidad impulsando la provisión de puestos de trabajo mediante pruebas selectivas que garanticen la igualdad de oportunidades.
38. **Reelaboraremos las listas de reserva existentes, eliminando todas las bolsas agotadas.** Avisaremos a sus integrantes de su caducidad y garantizaremos que en nuevas convocatorias las listas tengan limitada su vigencia a tres años.
39. **Actualizaremos la RPT (Relación de Puestos de Trabajo) en todas las áreas del Ayuntamiento.** Estarán incluidos los servicios especiales de Policía y Bomberos para abordar

una reestructuración que mejore la gestión de las competencias. Cumpliremos la normativa de incompatibilidades y desarrollaremos el estatuto del denunciante o alertador ético.

40. **Impulsaremos la formación en todas las áreas de la administración para un mejor conocimiento y coordinación de áreas que compartan tareas de trabajo.** Asimismo, incluiremos formación específica sobre la metodología de evaluación Retorno Social de la Inversión (SROI) en el plan anual de formación para empleados que gestionan programas susceptibles de esta medición.
41. **Impulsaremos el empleo público.** Nuestro ayuntamiento está mermado por la falta de personal y por una mejorable gestión de los recursos públicos bajo criterios de igualdad de oportunidades. Convocaremos los concursos de méritos de traslado para la provisión de los puestos que se encuentren cubiertos irregularmente a través de la situación administrativa de la comisión de servicio. Valoraremos, conforme la ley, como mérito el tiempo de servicio en las Fuerzas Armadas como militar profesional de tropa y marinería para el acceso de personal funcionario y laboral.
42. **Estableceremos un permiso laboral de las horas mínimas necesarias trimestrales para atender tutorías y otros actos similares.** Conciliar la vida laboral y familiar y la educación de nuestros niños son un pilar esencial de Cs.

2. Transparencia, buen gobierno y participación: recuperar la confianza de todos los vecinos

2.1. Municipios ejemplares y libres de corrupción.

43. **Encargaremos una auditoría integral de gestión inicial para conocer la situación económica, financiera y operativa de todas las concesiones.** Potenciaremos la intervención municipal, repitiendo las auditorías de gestión, al menos cada cuatro años, para que las labores de fiscalización se lleven a cabo y sin que la falta de personal pueda afectar esta función esencial para garantizar la legalidad de la contabilidad, la transparencia y la rendición de cuenta.
44. **Vamos a exigir que los criterios de adjudicación de las mesas de contratación sean concretos y estén justificados y sometidos a una segunda opinión técnica.** Reforzaremos los criterios cualitativos en la evaluación de los procedimientos de adjudicación de las licitaciones. Impulsaremos un modelo de evaluación cruzado de los expedientes de licitación, que requiera la valoración de más de un técnico para minimizar el margen de arbitrariedad en las adjudicaciones.

2.2. Más transparencia para mejorar los servicios públicos.

45. **Garantizaremos el acceso directo de los ciudadanos a la labor de sus representantes.** Lo haremos a través de plataformas de datos abiertos, basadas en los principios de

transparencia, información y participación. Potenciaremos el Portal de Transparencia y un Registro de Contratos y Subvenciones otorgadas y recibidas y mejoraremos el Portal de Transparencia Municipal para que los ciudadanos puedan acceder a toda la información.

46. **Vamos a poner en conocimiento de los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de sus impuestos de manera clara, transparente, detallada y comprensible.** Informaremos de forma accesible mediante un Portal de Consulta donde se publicarán todas las cuentas financieras, los costes de los servicios municipales y la documentación de las administraciones públicas.
47. **Vamos a convertir las redes sociales y el resto de los medios de nuestro Ayuntamiento en verdaderos canales de comunicación al servicio del ciudadano y no de la propaganda política del partido en la Alcaldía.** Las redes sociales serán utilizadas exclusivamente para proporcionar información a nuestros vecinos en lugar de para los intereses propagandísticos del partido de turno.

2.3. Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y subvenciones municipales.

48. **Vamos a imponer la más absoluta transparencia en toda la contratación pública para eliminar cualquier sombra de corrupción.** Fomentaremos el acceso y la concurrencia de las empresas a la contratación pública y aseguraremos que cargos electos o de designación política no tengan presencia en las mesas de contratación.
49. **Vamos a elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones que priorice los objetivos de carácter social y de generación de empleo.** Las subvenciones públicas no podrán ser la vía mayoritaria de ingresos de ninguna entidad social, salvo en el caso de entidades que provean prestaciones sociales públicas de competencia municipal.
50. **Vamos a despolitizar y agilizar todos los programas de subvenciones del Ayuntamiento.** Revisaremos todos los programas actuales de subvenciones simplificando su procedimiento, dotando de transparencia a su tramitación, estableciendo criterios objetivos para la valoración de las solicitudes y reduciendo la influencia de cargos políticos en las comisiones técnicas de valoración. Comprobaremos la correcta aplicación de las subvenciones, verificando que se usen para lo que se conceden y, en caso contrario, pediremos su reintegro.
51. **Vamos a crear un Registro de Contratos y Subvenciones otorgadas y recibidas que pueda ser consultado por los ciudadanos.** El registro será de acceso fácil y libre, a disposición de los vecinos. Además del Registro, publicaremos todos los convenios del Ayuntamiento con empresas.
52. **Vamos a mejorar el acceso a un Perfil del Contratante donde aparezcan todas las licitaciones en curso.** Queremos animar la concurrencia de las empresas, incentivar la competencia entre ellas y hacer más transparente los procedimientos de contratación pública.

2.4. Municipios responsables y abiertos a la participación ciudadana.

53. **Vamos a facilitar a nuestros vecinos los medios para aportar ideas sobre cómo mejorar la ciudad.** Estamos convencidos de que la participación vecinal puede mejorar algunos aspectos con necesidades especiales, pero no delegaremos funciones que corresponden al equipo municipal de gobierno sobre unos pocos vecinos.
54. **Vamos a poner los espacios públicos de titularidad del Ayuntamiento a disposición de los vecinos.** Promoveremos soluciones para garantizar un mejor aprovechamiento de los espacios públicos, de modo que se puedan cubrir las demandas de asociaciones y colectivos vecinales de disponer de espacios cerrados y controlados para el desarrollo de sus actividades.

3. Municipios dinámicos que atraigan talento y generen oportunidades de empleo

3.1. Impuestos, los mínimos y más sencillos posibles.

55. **Vamos a bajar los impuestos.** Bajaremos el IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), IAE (Impuesto de Actividades Económicas), Plusvalía (Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana) y el ICIO (Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras). Lo haremos sin romper el equilibrio financiero.
56. **Vamos a aumentar la bonificación de la plusvalía en donaciones y herencias de viviendas entre parientes directos, también conocida como el impuesto de sucesiones municipal.**
57. **Vamos a fraccionar el pago de los impuestos municipales para dar todo tipo de facilidades al ciudadano.** Nos aseguraremos de poner todos los medios necesarios para prevenir y perseguir las grandes evasiones de impuestos.
58. **Vamos a asegurarnos de que las multas estén dirigidas a la prevención y corrección de conductas, nunca a recaudar.** Permitiremos la conmutación de multas por trabajos en beneficio de la comunidad dirigidos a reparar los daños causados.

3.2. Incentivar y facilitar el emprendimiento para dinamizar la economía municipal y crear empleo.

59. **Elaboraremos un análisis de situación de los Polígonos de la Ciudad.** Incluiremos en los presupuestos las cantidades necesarias para mejorar la conexión, la señalización vial y alumbrado.
60. **Aprobaremos un Plan Estratégico de Dinamización Económica con la participación de Ebrópolis, la Universidad y asociaciones empresariales y vecinales.** Buscará las fortalezas y ventajas competitivas de nuestra localidad, de cara a mejorar nuestro tejido industrial, elevando su presencia en el PIB. Solicitaremos a la oficina técnica de Ebrópolis que presente

un proyecto de adecuación del actual cuadro de indicadores del Observatorio Urbano de Zaragoza y su entorno, conforme a los estándares especificados por la City Protocol Society y la ISO 37120/2018.

- 61. Diseñaremos un portal de emprendimiento que sirva de punto central de acceso a todas las propuestas e iniciativas en materia de emprendimiento.** Apoyaremos estrategias de emprendimiento, sometidas a sistemas de control que permitan analizar el desempeño de cada iniciativa, en línea con la economía del conocimiento y las necesidades del municipio, potenciando espacios de trabajo tales como aceleradoras, viveros empresariales, centros de intensificación y tecnificación y espacios colaborativos con el fin de convertir la retención del capital humano es una oportunidad económica para nuestro municipio. Vamos a generalizar el Documento Único Electrónico (DUE) para que los emprendedores de nuestro municipio puedan realizar en un único acto todos los trámites iniciales para la puesta en marcha de un negocio.
- 62. Desarrollaremos un Plan de Atracción de Inversiones en coordinación con el Gobierno de Aragón.** Aprobaremos planes de incentivos fiscales y reducción de tasas para autónomos y empresas que generen empleo de calidad en nuestra ciudad. Zaragoza debe atraer a los inversores y convertirse en un polo de atracción de nuevos proyectos empresariales de ámbito nacional e internacional.
- 63. Impulsaremos medidas para facilitar el relevo generacional de los autónomos y el mantenimiento de la actividad y el empleo en negocios sin sucesión empresarial.** Promoveremos el desarrollo de una plataforma web municipal en la que poder registrar todos aquellos negocios sin sucesión.
- 64. Colaboraremos, dentro del marco competencial municipal, en el impulso de la Feria de Zaragoza como motor de la región.** Mejoraremos sus comunicaciones, particularmente en proyectos como una Feria Auxiliar del automóvil, para generar sinergias con las firmas locales de industria auxiliar con multinacionales extranjeras, una muestra internacional de I+D+i de material deportivo o una Feria Agroalimentaria, de carácter internacional, que dé especial valor a los productos ecológicos y de proximidad.
- 65. Facilitaremos la puesta en marcha de un Centro de Interpretación del Transporte, dentro del marco competencial municipal, de la mano de la Universidad y del Gobierno de Aragón.** Servirá para impulsar la industria auxiliar del automóvil, así como el desarrollo de programas tecnológicos en todo lo referente al sector del automóvil en sus aspectos eléctricos y autónomo.
- 66. Vamos a conseguir que nunca más una ayuda europea quede desaprovechada por desconocimiento o dificultad en los trámites:** crearemos un Centro de Asesoramiento sobre Financiación y Recursos Europeos para ayudar a los ciudadanos y empresarios de nuestro municipio. El objetivo es dar a conocer y tramitar las ayudas, fondos y otras oportunidades existentes en el ámbito europeo, que en muchas ocasiones no son aprovechadas por desconocimiento o por la dificultad en su tramitación.

3.3. Convertir nuestros municipios en focos de atracción turística.

- 67. Impulsaremos la nueva marca 'ZGZ te quiere', con un destacado apoyo para convertir a Zaragoza en referente de la figura de Francisco de Goya.** Lo haremos en colaboración con las demás instituciones de Aragón y en el marco del Plan Estratégico de Turismo de Zaragoza 2017-2021 y mejoraremos, en la medida de lo posible, los actuales programas de promoción de Zaragoza.
- 68. Impulsaremos el atractivo cultural de Zaragoza:**
1. Haremos un plan que contemple de forma conjunta una serie de medidas como la rehabilitación del patrimonio cultural de la ciudad y la creación de una oferta cultural que integre la zona museística de los Museos Pablo Serrano y CaixaForum
 2. Rehabilitaremos edificios de la zona como el de Averly, apostando por los espacios de arte y cultura.
 3. Organizaremos una semana cultural tematizada que explote las diferentes caras de Zaragoza.
- 69. Propondremos trabajar, en colaboración con el Gobierno de Aragón, en la ampliación de vuelos comerciales,** sobre todo con los nodos de comunicaciones de Europa y el sur español.
- 70. Promoveremos la mejora del actual Portal de Turismo de Zaragoza.** Incluirá alojamientos, oferta cultural y gastronómica, eventos de atractivo popular, servicios públicos etc. y la mejora de los documentales y vídeos publicitarios. Promoveremos el turismo de compras en nuestra ciudad.

3.4. Un comercio activo y dinámico que apueste por la innovación.

- 71. Promoveremos y fomentaremos la digitalización del comercio de proximidad para adaptarlo a las nuevas tecnologías y eliminar la brecha digital existente en algunos comercios.** Impulsaremos campañas en beneficio del comercio de proximidad como motor económico y de tejido social en los barrios.
- 72. Impulsaremos la transformación digital como clave para la mejora de la innovación comercial, la dinamización y la competitividad del sector en Zaragoza.** Impulsaremos, en colaboración con el Gobierno de Aragón, la creación de un gran *marketplace* multicategoría formado por los comercios de Aragón, y particularmente los de Zaragoza, como alternativa a las plataformas globales.
- 73. Combatiremos el comercio ilegal y a los manteros que compite desleal e injustamente con los comerciantes que cumplen la ley y pagan sus impuestos.** La venta ambulante ilegal y el comercio de productos falsificados suponen un perjuicio intolerable para todos los comerciantes de Zaragoza que cumplen sus obligaciones, además de un problema potencial de seguridad. Reforzaremos los medios a disposición de la Policía Local para la prevención y detección de estas actividades.

- 74. Vamos a mejorar la calidad y competitividad de nuestro comercio eliminando trabas obsoletas, teniendo en cuenta su idiosincrasia, la situación y el entorno en el que desarrolla su actividad.** Nos aseguraremos de que los vecinos puedan elegir libremente dónde y cuándo comprar, sin limitaciones obsoletas de horarios y fomentando la competitividad de nuestro comercio. De esta forma, garantizaremos un adecuado servicio de proximidad a los residentes
- 75. Implicaremos al comercio de proximidad en campañas culturales como La Noche en Blanco y similares para hacer de éste un mayor escaparate al consumidor.** Impulsaremos pequeños mercadillos en las calles determinados días, la experiencia llevada a cabo en algunos barrios de Zaragoza ha sido muy positiva para el comercio de proximidad.
- 76. Impulsaremos la creación de ferias y eventos en donde tengan cabida el comercio local.**
- 77. Vamos a construir Áreas de Promoción Económica Urbana para mejorar y apoyar al comercio de proximidad y la implantación de nuevos negocios en nuestra ciudad.** Impulsaremos la creación de estas Áreas, siguiendo el exitoso modelo de los BID (Business Improvement District) en países como Alemania, Reino Unido y Suecia. Promoveremos la creación, apoyo y promoción de campañas temáticas de especial incidencia en la economía de nuestros municipios, ya sea en épocas navideñas o por la celebración de nuestras fiestas tradicionales.
- 78. Impulsaremos medidas fiscales que reduzcan hasta el máximo posible el coste económico de tramitación de las necesarias licencias para la apertura de negocios.**
- 79. Impulsaremos programas de alquiler de locales vacíos para ser usados como escaparates dentro del Plan Local de Comercio.**
- 80. Flexibilizaremos las ordenanzas para facilitar nuevos usos de locales vacíos:** aparcamiento, lofts, trasteros, cartelería informativa urbana, etc.
- 81. Promoveremos un programa de ayudas para la renovación de las fachadas de comercios para hacerlas más atractivas, visualmente más agradables y accesibles.**
- 82. Mejoraremos las posibilidades de acceso a las zonas comerciales.** Lo haremos tanto para peatones, ciclistas y usuarios del transporte público como para el vehículo privado.

4. Los ciudadanos primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos

4.1. Unos servicios sociales que garanticen la inclusión social de todos los ciudadanos.

- 83. Seguiremos impulsando el desarrollo de Escuelas Taller que combinen la formación en oficios con la prestación de sus servicios a grupos en riesgo de exclusión.** Impulsaremos los programas de reinserción laboral y formación para garantizar la cobertura de necesidades básicas desde el fomento de la autonomía personal.

84. **Revisaremos el modelo de atención a domicilio y teleasistencia.** Evitaremos duplicidades de servicio y mejora de gestión y ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos dependientes, garantizando la permanencia en su domicilio habitual, siempre que sea posible y como la mejor alternativa para las personas.
85. **Vamos a abordar la soledad no deseada como uno de los grandes retos de las sociedades del siglo XXI.** Impulsaremos un modelo de atención a las personas mayores que promueva la autonomía y evite el aislamiento social, facilitando la permanencia y arraigo en nuestro municipio. Implementaremos planes locales de salud mental y prevención del suicidio.
86. **Replantearemos los planes PICH/PIBO.** No han sido operativos ni tenidos en cuenta. Como objetivo debemos marcarnos su actualización y su ejecución en materia social, para que sean planes reales con una dotación económica que se calcule en función de las necesidades de esas zonas.
87. **Renovaremos el Plan de lucha contra la pobreza infantil (2017-2021), con especial foco en las familias numerosas y mono parentales, y abordaremos la exclusión extrema.** De todos los tipos de pobreza, la infantil es la más dramática por la vulnerabilidad de los afectados. Nuestro municipio no dejará a nuestros niños atrás y acompañaremos a las familias con todas las medidas dentro del abanico de competencias y por eso impulsaremos políticas de protección a la infancia.
88. **Redactaremos un protocolo que regule el reparto de costes con el Gobierno de Aragón de las becas de comedor escolar.**
89. **Vamos a garantizar la seguridad en nuestro municipio destinando todos los recursos necesarios a prevenir y perseguir el crimen.**

4.2. Conciliación y apoyo a las familias de nuestro municipio.

90. **Vamos a hacer de Zaragoza el mejor lugar para poder formar una familia.** Apostaremos siempre por un fuerte apoyo a las familias, situándolas en el centro de toda acción municipal y potenciaremos políticas de natalidad activa.
91. **Vamos a crear un cheque guardería para que la educación infantil 0-3 sea universal y gratuita.** Estableceremos un 'cheque guardería' para financiar íntegramente el coste de las plazas en escuelas infantiles sostenidas con fondos públicos para que ningún niño se quede sin escolarización temprana por falta de recursos de su familia.
92. **Vamos a poner en marcha programas de acompañamiento y ayuda a las familias, prestando especial atención a las familias numerosas y monoparentales.** Implantaremos Centros Sociales de Referencia Familiar, donde las familias se puedan dirigir a lo largo del tiempo para encontrar apoyo en momentos de crisis o desprotección mediante acciones de prevención e intervención adaptadas a sus necesidades específicas.
93. **Vamos a crear el Plan de Atención Integral Domiciliaria para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal.** Realizaremos actuaciones centradas en la persona con un modelo de atención integral, dentro del contexto natural del desempeño de sus tareas domiciliarias, para retrasar su internamiento en instituciones geriátricas y evitar el agravamiento de su dependencia, ampliando el apoyo a sus familias.

- 94. Vamos a convertir nuestros centros de mayores en lugares agradables.** Vamos a mejorar las actividades de nuestros centros de mayores para generar una oferta con actividades que se orienten al envejecimiento activo, donde nuestros mayores compartan su conocimiento, experiencia y afectos y se cuiden y escuchen entre sí.

4.3. Acabar con la lacra social de la violencia machista.

- 95. Vamos a volcarnos en la prevención y detección de la violencia de género para ofrecer soluciones a las mujeres que la sufren.** Aumentaremos los servicios de atención a las víctimas mediante el desarrollo de los puntos específicos del Pacto de Estado contra la violencia machista y mejorando la coordinación de las fuerzas de seguridad del municipio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

4.4. Igualdad social y no discriminación del colectivo LGTBI.

- 96. Vamos a impulsar la plena igualdad efectiva de las personas LGTBI.** Lucharemos contra cualquier tipo de discriminación con proyectos de prevención activa e implementación de programas de inclusión y concienciación sobre la realidad del colectivo LGTBI en nuestro municipio.

4.5. Dependencia, autonomía personal y accesibilidad universal.

- 97. Vamos a garantizar los servicios de atención a la dependencia de Zaragoza.** Apostaremos por un modelo de servicio integral con un sistema de prestaciones que responda a las necesidades de las personas dependientes, adecuado a la realidad y necesidades individuales y familiares y donde prevalezca la autonomía de la persona, su integridad y valores, y que fomente los programas de vida autónoma.
- 98. Vamos a crear una Oficina Municipal de Vida Independiente y Accesibilidad Universal para las personas con discapacidad.** Garantizaremos el cumplimiento de la Ley de accesibilidad universal y la atención, información, asesoramiento, desarrollo, promoción e implementación de proyectos que favorezcan la plena inclusión y fomenten la autonomía de las personas con discapacidad en nuestro municipio.
- 99. Vamos a eliminar las barreras en el acceso a edificios públicos, monumentos, parques y jardines.** Rediseñaremos las aceras y pasos de peatones para facilitar el tránsito de nuestros niños, mayores y personas con movilidad reducida. Instalaremos señales acústicas en los semáforos e implementaremos todas aquellas medidas tendentes a conseguir un municipio plenamente accesible.

4.6. Municipios pensados también para nuestras mascotas.

- 100. Vamos a evolucionar hacia un municipio más cómodo y adaptado para nuestras familias con mascotas.** Fomentaremos la creación de más espacios que sean accesibles para mascotas para que las familias puedan disfrutar cada día de su municipio junto con sus animales.

- 101. Elaboraremos un Plan Estratégico de Gestión Animal.** Revisaremos los protocolos de acogida y adopción, que aumente la responsabilidad ciudadana y promocióne el propio CMPA y su labor para lograr una mayor implicación de la ciudadanía a través del voluntariado.
- 102. Dotaremos de mayores recursos humanos y materiales el Centro Municipal de Protección Animal.** Impulsaremos campañas de adopción en todos los distritos de Zaragoza y llevaremos campañas de concienciación animal a las Juntas Municipales.
- 103. Priorizaremos el programa de adopciones.** Estará activo el máximo tiempo que permita la disposición de personal asignada al servicio.
- 104. Propondremos la reactivación del Consejo Municipal de Protección Animal.** En ese ámbito, daremos solución al problema de la colonia felina que hay en el Teatro Romano de Zaragoza
- 105. Contemplaremos un plan efectivo para el control de aves invasoras y el exceso de palomas en la ciudad**

4.7. Facilitar el acceso a la vivienda a toda la población.

- 106. Vamos a facilitar el acceso a la vivienda de todos nuestros vecinos con un Plan Estratégico Municipal de Vivienda.** Elaboraremos de forma previa un estudio serio y detallado sobre la realidad del municipio como punto de partida para una planificación sensata y realista para dar solución a los problemas habitacionales actuales y futuros de nuestro municipio.
- 107. Vamos a construir un parque público de vivienda en alquiler de titularidad municipal.** Lo haremos a través de la concesión de suelo público y la colaboración público-privada para la promoción de viviendas protegidas. Aumentaremos el presupuesto y la disposición de crédito a interés bonificado para poder ampliar nuestro parque público, mediante la rehabilitación, construcción, compra y el ejercicio del derecho de tanteo y retracto.
- 108. Vamos a trabajar en la erradicación del sinhogarismo teniendo como ejes de intervención el alojamiento y el empleo.** En cuanto al alojamiento, impulsaremos programas innovadores y pensiones sociales en el entorno comunitario. En lo relativo al empleo, promoveremos talleres pre-laborales que fomenten la recuperación de habilidades socio-laborales y activen la empleabilidad de estas personas, incluyendo en los contratos municipales cuotas de contratación para personas en situación de exclusión.
- 109. Vamos a fomentar un modelo de alquiler asequible, favoreciendo la gestión de los arrendamientos en colaboración con cooperativas y sociedades de alquiler.** Pondremos en marcha programas de alquiler asequible sobre las viviendas vacías existentes en nuestros municipios proponiendo incentivos y garantías tanto a propietarios como a inquilinos.
- 110. Vamos a crear un servicio municipal voluntario de mediación y arbitraje entre arrendadores y arrendatarios de viviendas.** Uno de los principales obstáculos que encuentra el mercado de la vivienda en alquiler es la conflictividad que surge en ocasiones entre inquilinos y propietarios. Pondremos a disposición de ambas partes un servicio municipal voluntario que consiga mediar y procure la adopción de acuerdos que garanticen la convivencia y la continuidad de los contratos de alquiler.

- 111. Vamos a poner en marcha un Plan de Protección vecinal contra la “okupación” de viviendas.** Crearemos “puntos centralizados de atención vecinal contra las okupaciones” donde se recojan todos los actos y denuncias que atenten contra la convivencia, la seguridad ciudadana y la habitabilidad en los edificios afectados por una okupación mafiosa. El objetivo será ofrecer a los propietarios asesoramiento sobre la legitimación para ejercitar una acción judicial en caso de pasividad o inacción de la comunidad.
- 112. Vamos a crear una Unidad de Seguimiento en la Policía Local contra las okupaciones ilegales y los ‘pisos patera’.** Coordinará las acciones e instruirá los expedientes administrativos oportunos que acrediten los hechos contrarios a las ordenanzas vigentes en materia de regulación de actividades molestas e insalubres y de protección ciudadana. Actuará de forma coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, reforzando la implicación y coordinación con la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas creada dentro del Cuerpo Nacional de Policía.

4.8. Contribuir desde nuestro municipio al éxito educativo, la reducción del abandono y la convivencia escolar.

- 113. Vamos a impulsar una estrategia transversal para la prevención del absentismo y el abandono escolar.** Esta estrategia implementará un aula de intervención educativa en dependencias municipales que acoja a alumnos que han sido objeto de expulsión temporal de un centro educativo, un aula de estudio dirigido para los menores en cuyos domicilios no exista un ambiente de estudio adecuado, así como talleres para alumnos, profesores y padres que les proporcione formación en competencias emocionales en el ámbito educativo y familiar.
- 114. Vamos a desarrollar programas de refuerzo educativo, mejora del inglés y desarrollo tecnológico y científico.** Lo haremos mediante actividades extraescolares con profesores titulados. El objetivo es que todos los estudiantes del municipio tengan un espacio público (bibliotecas, ludotecas y demás) que les permita disponer de los medios para mejorar su rendimiento competencial y desarrollar sus competencias tecnológicas.
- 115. Enfocaremos la Formación Profesional hacia nuestro mercado de pymes y autónomos.** Haremos que nuestro Ayuntamiento actúe como intermediario y agente vertebrador para recopilar del sector empresarial del municipio sus necesidades actuales para que, junto a la Comunidad Autónoma y los centros educativos, se estudie y revise la oferta educativa de FP en sus distintos Grados con especial atención a su variedad Dual.

4.9. Juventud

- 116. Llevaremos a cabo medidas de prevención del botellón.** Pondremos en marcha las conclusiones de los recientes estudios propios ya realizados para la prevención botellón. Estudiaremos la penalización de forma efectiva mediante prestaciones en beneficio de la comunidad, así como otras medidas alternativas, tanto a quienes generen suciedad en los botellones como a quienes ensucien con pintadas los edificios o el mobiliario urbano, con especial detalle en las actuales zonas más afectadas: Helios-Macanaz, Plaza de los Sitios, Plaza Salamero, Calles La Paz, Bolonia y Moncasi.

- 117. Evitaremos que existan casas de apuestas o salas de juego situados justo enfrente de colegios, institutos y centros juveniles.** Lo haremos mediante las modificaciones precisas en la normativa sobre planificación urbanística, en tema de casas de apuestas y juegos.
- 118. Vamos a coordinarnos con los centros educativos, los centros de salud, los clubes deportivos y los propietarios de instalaciones deportivas privadas para mejorar la oferta.** Diseñaremos una oferta de actividades saludables para nuestros vecinos, poniendo especial atención en la juventud, las personas mayores y las personas con discapacidad.
- 119. Impulsaremos medidas que ayuden a los jóvenes a emanciparse ya sea en modelo de alquiler o en adquisición de vivienda (Hipoteca joven, ayuda alquiler).** Revisaremos las condiciones y requisitos de acceso a una vivienda social, adoptando las medidas para facilitar el acceso a la vivienda de todos nuestros vecinos y estudiaremos fórmulas tributarias que permitan bonificar vía impuestos municipales a aquellos inmuebles destinados a alquiler social para jóvenes.

5. Smart Cities: la innovación como principio

5.1. Convertir nuestra localidad en 'ciudades inteligentes'.

- 120. Vamos a poner el municipio al alcance de tu mano: todos los trámites desde tu móvil.** Facilitaremos la interacción de nuestro Ayuntamiento con los vecinos mediante una aplicación móvil que permita a los vecinos comunicarse rápidamente y de forma sencilla con el Ayuntamiento, tanto para avisar de incidencias como para realizar un seguimiento de su solución.
- 121. Impulsaremos los programas necesarios para hacer de Zaragoza una Ciudad Inteligente y centro de empresas de I+D+i.** Plenamente desarrollada bajo criterios de Innovación y Desarrollo, Zaragoza Ciudad Inteligente debe abanderar la instalación de empresas de nuevas tecnologías, así como la implantación de sistemas inteligentes en sus viales, edificios y sistemas. de manera coordinada con los planes autonómicos.
- 122. Impulsaremos un equipo multidisciplinar de investigación.** Adoptaremos un modelo similar al proyecto de investigación City Science del MIT encaminado al análisis del consumo de recursos, de la actividad económica y del comportamiento humano con el fin de mejorar el diseño urbano y comprender los patrones de movilidad.
- 123. Impulsaremos la creación de una base de datos de planimetría 2D y modelos 3D de todos los edificios BIC y catalogados de la ciudad de Zaragoza.** Lo haremos mediante la aplicación de tecnología Láser y fotogrametría. Los datos obtenidos permitirán la conservación y restauración de los monumentos de forma precisa
- 124. Impulsaremos la implantación de las nuevas tecnologías en los servicios públicos de Zaragoza.** Utilizaremos su aplicación especialmente en aquellos que inciden directamente en la actividad diaria de la ciudad como el Transporte Público, Movilidad, Gestión del Agua, Alumbrado Público, Limpieza Pública y Seguridad.
- 125. Estudiaremos la implantación de sistemas inteligentes para el control de los recursos públicos y enfocados a la mejora de los servicios.** Estudiaremos la iluminación con

sensores, pasos peatonales iluminados, visualización de consumos a través del móvil o gestión de cámaras de tráfico.

- 126. Ampliaremos los espacios dedicados a los vehículos eléctricos y aumentaremos los puntos de recarga.** Impulsaremos innovaciones como mupis inteligentes, señales con luminaria o sensores de tráfico.

6. Modernizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI

6.1. Regeneración urbana para recuperar nuestros municipios.

- 127. Estudiaremos planes de renovación y regeneración urbana.** Serán complementados con acciones de rehabilitación sectoriales para, entre otras razones, luchar de forma coordinada contra la infravivienda. Apostaremos por recuperar el atractivo de vivir en zonas con pérdida continua de población, haciéndolas un lugar más atractivo para vivir.
- 128. Promoveremos acciones de mejora de las condiciones de la eficiencia energética de nuestro parque edificado.** Nos proponemos facilitar la instalación de equipos de generación eléctrica fotovoltaica en las superficies comunes de viviendas existentes, con el objetivo de producir energía eléctrica para las zonas comunes y servicios generales de cada finca. Para ello, realizaremos aportaciones en forma de subvenciones y nuevas fórmulas de financiación con gestores energéticos u otras entidades de carácter privado.
- 129. Estudiaremos el uso potencial de todos los espacios municipales en desuso.** En este sentido, actualizaremos el catálogo municipal de edificios municipales sin uso y creación de un concurso participativo de ideas, de la mano de las Juntas de Distrito y asociaciones vecinales para el estudio y dotación de un uso adecuado. Abordaremos mediante un Plan Estratégico de Equipamientos y Servicios de la ciudad las necesidades y carencias de cada Distrito de Zaragoza para evaluar su construcción durante los próximos años.
- 130. Impulsaremos la dotación de equipamientos sociales y culturales tanto en la 'ciudad periférica' como en la 'ciudad consolidada'.** Su ubicación responderá a una estrategia de consolidación urbana, social, económica y cultural de los diferentes barrios de la ciudad. Serán barrios dinámicos que permitan cambios en su estructura económica y social; compactos y mejores para recorrer a pie, por lo que trataremos de evitar la separación de funciones en áreas residenciales, administrativas, comerciales e industriales.
- 131. Impulsaremos la Re-Ocupación y/o Re-Construcción de estructuras urbanas en desuso.** Aseguraremos su conexión con el espacio público, en la 'ciudad consolidada'; recuperando lo que ya existe como opción prioritaria frente a las inversiones de nueva planta.
- 132. Abordaremos la problemática de los últimos desarrollos urbanísticos promoviendo cambios de usos que permitan la utilización del espacio público desaprovechado.** Pondremos en marcha iniciativas sociales, económicas o de esparcimiento que devuelvan la proximidad entre vecinos.

- 133. Estudiaremos la construcción del Centro Cívico Hispanidad o del Centro Cívico Parque Goya.** En el solar destinado a la construcción del citado equipamiento se contemplarán programas compartidos como espacios comerciales, oficinas, apartamentos, cultivos hidropónicos en cubiertas, aparcamiento y el centro cívico demandado.
- 134. Promoveremos un informe detallado del cumplimiento de la normativa sobre supresión de barreras arquitectónicas.** Aseguraremos que no impidan la circulación o el acceso a los medios de transporte o a los servicios y edificios públicos.
- 135. Promoveremos la revitalización de barrios con carencias asistenciales o serviciales o en condiciones de desatención.** Recuperaremos el Plan de Revitalización del Picarral, el impulso de la vivienda pública en la Avenida Cataluña, la rehabilitación de viviendas en los barrios históricos destinadas al alquiler social o el impulso a los planes de barrio de San José, Delicias y Las Fuentes, PIBO y PICH.
- 136. Implantaremos Unidades de Proximidad Urbanística en todos los barrios.** Mejorarán el modelo iniciado con las oficinas de revitalización urbana.
- 137. Realizaremos una reforma de las Plazas de Salamero, Santa Engracia y San Miguel.** Impulsaremos su naturaleza turística e histórica, así como su carácter de punto de encuentro y de convivencia. Aceleraremos la reforma de la plaza Eduardo Ibarra bajo parámetros de sostenibilidad para hacer de ésta un lugar de encuentro entre los vecinos, familias y niños y niñas de la Romareda.
- 138. Contemplaremos el diseño y construcción de plataformas únicas allá donde sean viables.** Daremos prioridad al peatón mediante la eliminación de obstáculos en aceras y creando espacios más seguros y atractivos para el comercio.
- 139. Actuaremos sobre los espacios verdes municipales y aplicaremos criterios bioclimáticos tanto en materia de urbanismo como en materia de edificación.** Adoptaremos criterios de construcción de energía casi nula para todo nuevo edificio o instalación municipal o su reforma y que responda a criterios de contaminación cero.
- 140. Prolongaremos la avenida Tenor Fleta hasta su conexión con el Tercer Cinturón.** De esta forma impulsaremos también el entorno de la estación de Cercanías de Miraflores.
- 141. Impulsaremos programas fuertes de rehabilitación.** Reformaremos, si es necesario, el PGOU para mejorar las condiciones de aprovechamiento, en barrios consolidados como Las Delicias, Casco Histórico, Las Fuentes, San José, Arrabal o Torrero, iniciando los procesos necesarios junto con los propietarios para rehabilitar edificios y fachadas adaptándolos a las necesidades energéticas y de accesibilidad.
- 142. Rehabilitaremos y ampliaremos 'La Romareda'.** Fomentaremos usos terciarios mediante la Participación Público Privada y extendiendo la actuación a la recuperación para el uso ciudadano de la 'Plaza Eduardo Ibarra'.

6.2. Apostar por el consumo responsable y eficiente de energía.

- 143. Vamos a mejorar la eficiencia energética de nuestro parque edificado de viviendas.** Promoveremos subvenciones y nuevas fórmulas de financiación con gestores energéticos u otras entidades de carácter privado. Impulsaremos el ahorro y la eficiencia energética a través de acuerdos de financiación privada por empresas de servicios energéticos, buscando y atendiendo siempre a criterios medioambientales y de calidad del aire. Vamos a establecer criterios de construcción de 'emisiones cero' para todo nuevo edificio o instalación municipal.
- 144. Estudiaremos la viabilidad de posibles bonificaciones locales para favorecer el consumo responsable y eficiente.** Vamos a aplicar sistemas de medición inteligente de consumos de energía y agua.
- 145. Vamos a buscar el ahorro y eficiencia en el suministro eléctrico.** Lo haremos con políticas que influyan en los beneficios o bonificaciones energéticas para la población, en los excedentes volcados a la red, estableciéndose sistemas de ahorro-compensación dineraria municipal para mejorar la factura eléctrica de los más desfavorecidos en la localidad.

6.3. Preservar y proteger los espacios verdes y naturales de nuestros municipios.

- 146. Reduiremos los tiempos de recogida de residuos mediante la monitorización de contenedores y reorganización de rutas de camiones.** Potenciaremos también la recogida selectiva de residuos y pondremos especial atención en el ciclo del agua, energía y residuos como pieza fundamental en nuestra política medioambiental.
- 147. Actualizaremos los planes de Calidad del Aire de forma que coordinen a todas las Administraciones Públicas.** La contaminación no puede ser considerada como un problema local, por eso apostamos por una coordinación interadministrativa sincera y con un único objetivo que sea la resolución del problema de la contaminación en nuestros municipios. Acordaremos con el Gobierno de Aragón apoyar la sustitución de las calderas de carbón o gasoil por alternativas más ecológicas y eficientes.
- 148. Aumentaremos el arbolado y las zonas verdes y mantendremos actualizado el censo del arbolado de Zaragoza, identificando sus especies, antigüedad.** En los viales 30 y de tráfico calmado, el arbolado tiene una especial importancia como elemento regulador de la temperatura, disminuyendo las denominadas islas de calor y reduciendo el CO₂. Mejoraremos la vegetación y el arbolado con plantas autóctonas que requieran poco mantenimiento.
- 149. Llevaremos a cabo un Programa Integral de Ríos en donde evaluaremos el estado de los ríos de Zaragoza y buscaremos soluciones y herramientas para impulsar su mejor conservación y mantenimiento.** Acondicionaremos el entorno del río Gállego, Huerva y Canal Imperial de Zaragoza. Habilitaremos espacios para el ocio y disfrute del entorno con políticas de desarrollo sostenible y ecológicas. Fomentaremos la creación de un Festival, concurso o criterium de jardines o parques fluviales, mediante colaboración público-privada, conforme a otros que ya se celebran en España, de forma que puedan mantenerse

estructuras verdes semi permanentes en parques como el del Agua o José Antonio Labordeta.

- 150. Haremos una vía para bicicletas por el Camino de Sirga del Canal Imperial en todo el término municipal.**
- 151. Realizaremos auditorías energéticas y programas de reducción de consumos en edificios municipales.** Impulsaremos la obligatoriedad de construcción de edificios municipales nuevos con consumo de energía casi nulo. Exigiremos que en cualquier proceso de contratación se utilicen aspectos medioambientales para impulsar la transición medioambiental.
- 152. Acortaremos los plazos de retirada de residuos vertidos ilegalmente en los montes, campos y riberas de nuestro término municipal.** Dotaremos al servicio de medios humanos y económicos adecuados para proceder con la mayor diligencia en esta materia con el fin de restaurar su estado.
- 153. Elaboraremos un Plan Integral de la Gestión de Residuos Urbanos Domésticos y Comerciales en concurrencia con la normativa sectorial vigente.** Se establecerán estrategias y actuaciones concretas que, desde la educación, la prevención, la vigilancia y control, nos permita reducir la producción de residuos urbanos, y disponer de instrumentos reforzados de recogida, tratamiento selectivo y valorización. De este modo, mejoraremos la protección del medio urbano, de limpieza e higiene en las calles, los parques, las zonas verdes, los solares urbanos y de nuestro extenso y valioso término rústico.
- 154. Impulsaremos proyectos de azoteas verdes en Zaragoza.** Lo haremos en aquellos edificios donde técnicamente sea posible y demanden los vecinos, a través del fomento en el diseño de los espacios verdes.
- 155. Renovaremos y ampliaremos los anillos verdes en el entorno municipal para el desarrollo de actividades de tiempo libre.**
- 156. Incentivaremos la renovación de vehículos contaminantes con la instalación de puntos de recarga rápida.** Utilizaremos las farolas, cuando sea posible, y estudiaremos su instalación en garajes públicos.

6.4. Agua de calidad para todos los vecinos.

- 157. Llevaremos a cabo un Plan de Renovación de la Red de Agua Potable.** Estableceremos planes anuales de revisión, reposición y actualización de la red de distribución de agua potable con los materiales más eficientes y adecuados en términos de calidad en todo momento.
- 158. Vamos a controlar y a llevar un seguimiento exhaustivo de la gestión del agua.** Lo haremos mediante la instalación de un sistema de telecontrol en las redes de suministro, tanto en las principales como en las de derivación.
- 159. Vamos a desarrollar un Plan de Sectorización de la red de distribución de agua potable para mejorar el control de su abastecimiento y evitar pérdidas innecesarias.** Mediante este Plan dividiremos por tramos la red de agua potable en pequeñas zonas en las que instalaremos equipos de medición que permitan obtener indicadores de funcionamiento de

la red de abastecimiento y alerten sobre las pequeñas fugas que habitualmente pasan desapercibidas tanto para los usuarios como para los servicios municipales.

6.5. Una movilidad sostenible adaptada a la nueva realidad urbana.

- 160. Impulsaremos una red de aparcamientos públicos disuasorios y promocionaremos otra de estacionamientos subterráneos o en altura.** Zaragoza debe, de forma gradual, avanzar hacia un modelo en donde el estacionamiento en superficie vaya disminuyendo en beneficio del estacionamiento subterráneo o en altura, despejando la vía pública para un uso a favor del peatón y los medios sostenibles y públicos.
- 161. Buscaremos soluciones en aquellos barrios donde hay un déficit de estacionamientos.** Aprovecharemos los solares existentes para posibilitar el estacionamiento de vehículos. Facilitaremos, allá donde exista cierto consenso vecinal, el cambio de uso de los locales comerciales vacíos a aparcamientos vecinales. La idea busca devolver las calles para un uso más social y cívico.
- 162. Impulsaremos una red de estacionamientos seguros para bicicletas en los barrios de Zaragoza para mejorar la movilidad ciclista.** Estacionamientos en donde dejar la bicicleta de forma segura y protegida.
- 163. Mejoraremos los pasos peatonales de Zaragoza para cumplir con criterios de accesibilidad y mejorar los que se encuentran en un estado muy deficiente e inseguros.** Estableceremos las herramientas adecuadas de la mano de colectivos que trabajan para la accesibilidad para detectar, modificar y mejorar los planes de accesibilidad municipales.
- 164. Instalaremos líneas de adelantamiento para vehículos ligeros como son bicicletas, ciclomotores y motocicletas de manera que pudieran adelantarse unos metros sin rebasar el semáforo en rojo.** Promoveremos la adaptación de los pasos de cebra, con las debidas limitaciones de tipo técnico, para reducir el riesgo de caída en días de lluvia. Esto servirá para mejorar la movilidad de los vehículos más ágiles y priorizar otros tan sostenibles como las bicicletas.
- 165. Impulsaremos un modelo ordenado y planificado de viales pacificados y calles limitadas a 30.** Realizaremos una inversión notable en aceras e itinerarios peatonales, creando verdaderos entornos amables y en armonía entre todos los usuarios de la vía.
- 166. Potenciaremos los programas de renovación de asfalto para dar solución a la degradación de viales**
- 167. Mejoraremos el transporte público con más carriles bus, vías y zonas de preferencia del transporte público.** Mejoraremos las frecuencias, priorización semafórica y una reordenación del mapa de líneas del autobús para adaptarse a las necesidades de los barrios de Zaragoza.
- 168. Mejoraremos los accesos a las bases y acuartelamientos en la ciudad y zona de influencia.** Nos aseguraremos de mantener adecuadamente los medios de transporte público con destinos a ellos para garantizar la movilidad y evitar posibles accidentes.

- 169. Elaboraremos un estudio sobre la ocupación de vías ciclistas en los tramos de la red estructural urbana.** Atendiendo a los resultados de tal estudio, impulsaremos una red de carriles bici más seguros y segregados a lo largo de la malla básica que de servicio a la bicicleta. Buscaremos consensos para su instalación e informaremos de todas nuestras iniciativas en este aspecto y otros muchos.
- 170. Propondremos que las intersecciones queden limpias de vehículos y de elementos que dificulten la visibilidad.** Aumentaremos los estacionamientos para motos y bicicletas en calzada e intersecciones y mejoraremos los espacios destinados a la carga y descarga.
- 171. Impulsaremos la conexión con el Aeropuerto de Zaragoza a través de una línea de autobús directa.** Impulsaremos un proyecto involucrando al Ministerio de Fomento para que el Cercanías o cualquier otro sistema de transporte de alta capacidad llegue a dar servicio hasta el Aeropuerto de Zaragoza.
- 172. Negociaremos con el Ministerio de Fomento el soterramiento de la carretera Castellón en su cruce con la Z40 como nodo conflictivo de tráfico y Seguridad Vial.**
- 173. Estudiaremos la ampliación de la capacidad del túnel bajo Goya/Fleta prolongando Tenor Fleta hasta estación cercanías Miraflores y posteriormente hasta Z-30.**
- 174. Involucraremos al Gobierno de Aragón y al Ministerio de Fomento para mejorar los accesos a la Feria de Zaragoza.**
- 175. Llevaremos a cabo planes específicos de Seguridad y Movilidad Sostenible en los entornos de colegios, centros educativos y complejos hospitalarios.** Un ejemplo de actuación puede ser la Romareda, que concentra la mayor ratio de centros educativos de Europa y no existe un plan concreto para implantar una movilidad sostenible, compartida y segura.
- 176. Propondremos sustituir de manera progresiva parte del servicio de bus amarillo para el transporte de personas con movilidad reducida y reemplazarlo por servicios de taxi.** Creemos que esta medida ahorraría costes y mejoraría notablemente el servicio. Las personas de movilidad reducida se trasladarían así de manera más rápida y cómoda en turismos adaptados. Se trata de una manera más eficiente de servicio público.
- 177. Defendemos la necesidad de diseñar planes integrales de movilidad que ofrezcan alternativas competitivas.** En Zaragoza pueden coexistir diferentes alternativas de transporte, que faciliten no usar el vehículo privado personal. No somos partidarios de poner 'puertas al campo' limitando o eliminando las licencias de servicio de alquiler de vehículos con conductor (VTC), sino de crear un marco justo de competencia. Estos planes deben basarse en la cooperación y no en el conflicto, entre los diferentes agentes y actores de movilidad

6.6. Avanzar hacia una verdadera economía circular.

- 178. Vamos a aplicar las mejores prácticas internacionales en la recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos.** Queremos reducir los tiempos de permanencia en el espacio público de los residuos mediante la utilización de nuevas tecnologías como sensorización de contenedores y reorganización de rutas de camiones.

- 179. Vamos a ampliar la recogida selectiva de residuos, potenciaremos los puntos limpios y daremos máxima prioridad al reciclaje de plásticos, poniendo en marcha campañas de reciclaje con incentivos para los vecinos.** Promoveremos la eliminación gradual de los plásticos de un solo uso, sustituyéndolos por productos realizados con materiales biocompostables en línea con la Estrategia Europea sobre los plásticos.
- 180. Vamos a garantizar que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabaremos con cualquier vertedero incontrolado.** Si queremos cumplir con las metas fijadas por la Comisión Europea, hay que procurar el mínimo de residuos a vertedero.

7. Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos

7.1. La cultura, patrimonio común de todos.

- 181. Vamos a lanzar una Tarjeta Ciudadana Única para que disfrutes las instalaciones municipales.** Pondremos en marcha esta tarjeta para que los vecinos tengan acceso a todas las instalaciones públicas y actividades organizadas por el Ayuntamiento de forma simplificada
- 182. Aprobaremos una ordenanza reguladora del rodaje de productos audiovisual con el objeto de reducir los trámites burocráticos y trabas administrativas.** Estableceremos un sistema de precios y tasas que incentive la realización en nuestra ciudad de rodajes cinematográficos y publicitarios
- 183. Promoveremos las donaciones de archivos fotográficos para los archivos municipales.** Son muchos los materiales culturales que se pierden en el olvido generación tras generación. Utilizaremos nuestros archivos y bibliotecas para salvaguardar nuestro patrimonio cultural común.
- 184. Impulsaremos la "Zaragoza, Ciudad de Artes digitales".** Haremos de Zaragoza un referente nacional e internacional como ciudad creativa, especialmente en artes digitales, coordinando e impulsando el trabajo realizado desde Etopía y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.
- 185. Promoveremos un Centro de Arte y una Semana de las Artes.** El Centro de Arte será un punto de encuentro de artistas aragoneses. La Semana de las Artes tendrá una programación anual y el fin de utilizar espacios públicos, plazas, monumentos, edificios emblemáticos como escenarios de exposiciones, conciertos, obras de teatro, danza, etc.
- 186. Impulsaremos la recreación histórica de los Sitios.** Modernizaremos, con participación de la Universidad, la Academia General del Ejército, el Consulado de Francia y la colaboración de entidades privadas la Ruta de Los Sitios mediante la ampliación del conjunto de monolitos que tenga en consideración tanto a los sitiados como a los sitiadores, enriqueciendo el contenido escrito y gráfico con información de Historia, Antropología y

Disciplinas Militares y ampliando la comunicación que se ofrece actualmente en francés e inglés.

- 187. Daremos a conocer, destacar y poner en valor los artistas aragoneses del siglo XIX de Pradilla a Ponzano.** Solicitaremos al museo Reina Sofía un acuerdo para exponer fondos de la abstracción de posguerra para convertir a Zaragoza en un referente de este periodo a nivel europeo en un referente de este periodo a nivel europeo.
- 188. Ampliaremos los usos de los Centros Cívicos para potenciar el acercamiento entre la cultura y los ciudadanos, facilitando el uso de sus salas para actividades de diversa índole.** Entre ellas, fomentaremos el Centro Cívico como punto de referencia para acercarles a su barrio la posibilidad de incorporar la enseñanza de cursos del ámbito de la música y la danza, como al de los idiomas o al propio refuerzo escolar.
- 189. Impulsaremos el programa 'Enciende la Ciencia' a los centros educativos para divulgar la ciencia entre nuestros niños.** Iniciaremos un programa piloto para acercar los museos de la ciudad a los colegios públicos.
- 190.** Impulsaremos el aprovechamiento de edificios distinguidos como el palacio de Fuenclara, la Casa General Palafox, Averly, Giesa o la Imprenta Blasco para poder buscar espacios dedicados a la cultura en cualquiera de sus expresiones.
- 191. Crearemos la "Ventanilla Única" para facilitar toda la información y tramitación de documentos para proyectos y actividades culturales y para la reducción del volumen de documentación necesaria en la tramitación de proyectos de restauración de bienes de interés.** Servirá para agilizar trámites y plazos en proyectos de intervención patrimonial y restauración y para coordinar la financiación entre distintos departamentos sobre actuaciones de urgencia en bienes inmuebles en riesgo.
- 192. Continuaremos impulsando el desarrollo del Museo del Ferrocarril en Casetas**

7.2. Una cultura inclusiva y sin barreras.

- 193. Vamos a crear programas de participación colectiva en actividades culturales.** La cultura debe ser una actividad de promoción de la inclusión, la pertenencia y arraigo, la acogida y la solidaridad en la que puedan participar y sentirse cómodos todos los ciudadanos.
- 194. Vamos a reforzar las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con discapacidad.** El objetivo ha de ser la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.

7.3. Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio

- 195. Estudiaremos las instalaciones municipales deportivas para construir las que falten.** Queremos garantizar el acceso a todos los ciudadanos de Zaragoza, contemplando la construcción de nuevas instalaciones en aquellas zonas donde los vecinos tengan difícil acceso.
- 196. Propondremos la apertura a través de la colaboración con el Gobierno de Aragón de instalaciones deportivas de centros educativos los fines de semana y en horario no**

lectivo. Queremos favorecer la conciliación familiar. Mejoraremos los sistemas de reserva de espacios públicos deportivos para que sea más sencillo y cómodo hacerlo online.

- 197. Apoyaremos y fomentaremos el deporte base como forma de integración social y deportiva.** Impulsaremos medidas para que los deportes minoritarios tengan espacios suficientes y una visibilidad.
- 198. El C.D Ebro y Zaragoza C.F.F necesitan de una instalación acorde a su categoría.** Impulsaremos un convenio con la DGA y la actual gestora del Parque Deportivo Ebro que permita la creación de un campo de 2.000 localidades para que ambos equipos celebren sus encuentros oficiales, y la cesión y arreglo del campo del Olivar para que el Club Femenino junto con sus filiales de categorías inferiores realicen sus entrenamientos.